

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARIA DE CAMARA.



*Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>
Suma anterior. . .	237.915	32.
El Párroco de Vilanueva de Jamud. . . . .	67	
El de Sta Elena de Jamud. . . . .	67	
El de S. Martin de Torres. . . . .	67	
El de Navianos de la Vega. . . . .	67	
El de San Pedro de Quintana. . . . .	67	
El de S. Salvador de id. . . . .	67	
D. N. N. Presbítero de Astorga. . . . .	30	
<b>SUMA.</b> . . . .	<b>238 347</b>	<b>32.</b>

(Se continuará.)

Astorga 2 de Setiembre de 1862.  
 =Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

CARTA PASTORAL DEL ILMO. SE-  
 ñor Obispo de Cuenca.

(Conclusion.)

A las seis de la mañana del dia 8 de Junio, primero de Pentecostés, las calles de Roma se hallaban completamente cuajadas de un inmenso gentío que, ora á pié, ora en magníficos é innumerables carruajes tirados por brioses caballos, se dirijian al Vaticano. Reinó, sin embargo, el mayor orden, merced á las sábias y acertadas disposiciones oportunamente dictadas para señalar á cada una de las clases la direccion que habia de llevar, y el lugar que le correspondia en el templo. A las siete salia de la Capilla Sixtina la imponente y extensa procesion, en la que figuraban todas las comunidas de varones y Capítulos de Roma, seguidas de mas de trescientos Prelados y Cardenales con mitras blancas, pluviales de lana de oro y carmesies,

grandes velas en una mano y en la otra un elegante prontuario, impreso al intento, que contenia los salmos, antifonas y oraciones de la ritualidad que se practicaba. Cerrábala el Santo Padre sentado en su silla gestatoria y rodeado de numerosos asistentes. No es posible, sin haberlo visto, formar una idea exácta del aspecto magnífico é imponente que ofrecia el Vaticano desde el momento en que cada una de las gerarquias ocupó su respectivo lugar.

El Pontífice Sumo sentado en su grandioso trono; sus numerosos asistentes simétricamente colocados á su derecha é izquierda y en planos inferiores; todo el Sácro colegio y todo el Episcopado á continuacion en escaños elegantes y paralelos; las tribunas destinadas á personas reales y al cuerpo diplomático atestadas de espectadores; el altar de S. Pedro, preparado para el Pontifical; las tribunas de cantores y otros funcionarios; el inmenso concurso; la riquísima y apropiada decoracion del templo; su profusa iluminacion ajustada al orden arquitectónico del mismo; la magnificencia del ceremonial que duró hasta las dos de la tarde; los armoniosos acentos de la incomparable música vocal de aquel templo sin segundo; la voz entonada, sonora y vibrante del Santo Padre; todo este conjunto era tan grande, era tan significativo, que Nos mismo no podiamos darnos razon de lo que nos pasaba. Mucho menos, cuando levantando el espíritu contemplamos á la Iglesia del cielo donde reinan con Cristo los santos Mártires y Confesores cuya canonizacion celebrábamos, comunicando en aquellos momentos con la

Iglesia de la tierra allí congregada para declararlos Santos del Señor á la faz del mundo, celebrar sus triunfos é implorar sus auxilios.... En verdad, en verdad, que no es posible asistir á espectáculo mas grande y sublime en esta tierra de desdichas, miserias y pequeñeces. En verdad que la celebracion de esta gran ceremonia en las circunstancias actuales es un triunfo completo para el Catolicismo y para el Papado.

Asi lo comprendiamos todos los Prelados allí congregados; empero, deseando dar voz y habla clara á este grande hecho, sin excitacion de ningun género, todos ansiábamos consignar por escrito nuestros pensamientos y nuestros deseos, que eran completamente conformes, antes de separarnos de aquel gran centro de unidad. Bajo tan seguros auspicios, facil y hacedera cosa fué encontrar y aceptar una forma educada á nuestras ideas. Tal ha sido la exposicion de 9 de Junio, obra de los mismos Prelados, suscrita por todos con ávida espontaneidad, despues de prólijamente examinada y hallada en perfecta armonia con las ideas de todos y de cada uno. Asi preparado nuestro trabajo; cuando en el Consistorio de 9 del mismo mes hubimos escuchado con acatamiento profundo la grave y sábia Alocucion de nuestro Santo Padre, cuyo contesto hemos ya publicado en los últimos Boletines de la diócesis, el Emmo Señor Cardenal Matthei, decano del Sácro Colegio, prévia la correspondiente vénia de Su Santidad, leyo en alta y clara voz la solemne manifestacion de los Obispos, que arrancó de los labios del jefe de la Iglesia elocuentes y muy

expresivas frases de aprobacion y de consuelo. Consuelo de que participamos todos; la cabeza y los miembros allí congregados: consuelo que participan ya los católicos todos del universo entero: consuelo que ha excitado la rabia, la desesperacion y el desconsuelo en los enemigos todos de la Iglesia: consuelo, en fin, que nos ha obligado repetidas veces á esclamar: *cantemos, cantemos al Señor, porque gloriosamente ha sido engrandecido.*

En su tiempo decia el Apóstol San Pablo, (Hebr. 1-1.): *Habiendo hablado Dios á nuestros padres muchas veces y de muchas maneras por boca de los Profetas, nuevamente en nuestros dias nos ha hablado por boca de su mismo Hijo.* Nosotros tambien en los presentes podemos y debemos repetir: *Habiendo hablado Dios al mundo en todos tiempos de una manera solemne y auténtica para preservarle del error, últimamente en nuestros dias le ha hablado del mismo modo por boca de los que escogió para maestros de la verdad.* Era necesaria, amados nuestros en el Señor; era necesaria una declaracion auténtica é irrefragable sobre puntos que tenian al mundo en confusion, en los tiempos que corremos de libre discusion y libre exámen; y esta declaracion no la ha esquivado la Providencia: dada está. De hoy mas, los que sean dóciles hijos de Dios ya saben á qué atenerse con absoluta seguridad: los rebeldes y contumaces no podrán alegar ignorancia en el tremendo dia de su juicio.

Concluyamos. Los Prelados han llenado su mision; y, ansiosos de vol-

ver pronto al seno de sus rebaños si la causa de la religion no exige de ellos mas larga estancia: al lado de su Augusta Cabeza, piden y obtienen de esta la correspondiente vénia. Con la rapidez de la electricidad y del vapor llega hasta los confines del mundo la noticia de lo que en Roma han hecho y enseñado. Los hermanos, á quienes obstáculos insuperables han impedido concurrir á la Ciudad Santa, se adhieren sin reserva á lo hecho y consignado por su Padre y hermanos reunidos. Los pueblos secundan en un todo á sus pastores, y en prueba de ello les reciben á su regreso con ardoroso entusiasmo. Por lo que á Nos hace, amadimos hermanos é hijos en el Señor, confesamos que Nos ha conmovido profundamente vuestro comportamiento. Con él habeis adquirido un título mas á nuestro paternal cariño y confianza, no solo por lo que aquel significa con respeto á nuestra humilde persona, sino tambien, y aún mucho mas, por lo que expresa relativamente a la gran causa del Catolicismo y del Pontificado.

Esta causa está terminada. Hablando el Papa y los Obispos en Roma y adhiriéndose los demas del Orbe católico, la Iglesia es la que ha fallado, y contra el testimonio de la Iglesia no hay mas apelacion que el cisma ó la herejia. Cada uno podrá pensar como quiera; pero, si piensa ó habla contra lo que ha enseñado la Iglesia, por mas que proteste, no hablará ni pensará como católico. Guardaos de todos los que en esta ocasion se enfurecen, contradicen, protestan ó distinguen. Ellos mismos se ponen en evidencia; porque escrito está por el dedo de Nuestro Di-

vino Redentor: *el que no está conmigo, contra mí está.*

Sabed que el Episcopado con el Papa ha dicho: el poder temporal de la Santa Sede es necesario en las actuales circunstancias para el libre ejercicio del espiritual; los ataques contra el poder temporal, son ataques contra toda justicia que nadie en el mundo puede justificar; los ataques contra el poder temporal, son ataques dirigidos á la necesaria libertad é independencia de la Iglesia; y últimamente, han confirmado cuanto en ocasiones anteriores habian dicho, bien de palabra, bien por escrito. A i que, como buenos y decididos católicos, ajustad estrechamente vuestras operaciones todas, así como vuestras ideas y pensamientos á estos principios que son ya de verdad incuestionable, y no os dejéis seducir por los que, de cualquier modo, os enseñen lo contrario. Tampoco olvideis, que en esta, como en todas las materias, la verdad siempre es una, los errores innumerables y contradictorios.

Muy grande es el amor que os profesamos. Por ello, y para obtener del cielo abundantes raudales de gracia que os haga fuertes é incontrastables para el bien y para marchar siempre por el camino que os acabamos de trazar, hemos orado por vosotros con insistencia y repeticion ante la Imágen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, del Milagro y de los Desamparados de Valencia; ante el sepulcro de Santa Engracia en Barcelona; ante la cabeza de San Lázaro en Marsella; ante los sepulcros y reliquias de innumerables Mártires y Santos en Roma, y muy especialmente ante los

venerandos de los Bienaventurados Príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y ante las imágenes de los veinte y seis mártires del Japon y del glorioso San Miguel de los Santos.

Tambien hemos pedido para vosotros al Santo Padre una bendicion la mas copiosa, y habiéndonosla otorgado generoso, benigno y amable, con la expresion mas afectuosa de su paternal cariño y amor en la audiencia privada que Nos concedió; tenemos en este momento el indoeible consuelo de transmitirlosla juntamente con la nuestra, que os damos con toda la efusion de nuestro corazon: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

En nuestro Palacio Episcopal de Cuenca, á 9 de Julio de 1862.—Miguel, Obispo de Cuenca.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—Dr. D. Jacinto María Cervera, Canónigo Secretario.

---

### BAUTISMO DE DOS HEBREAS.

---

El día 27 del corriente mes, se celebró en la parroquia de S. Pedro, de esta Santa Iglesia Catedral, una ceremonia, de que no hay recuerdo haya tenido lugar otra semejante en esta ciudad. El Bautismo solemne de dos personas adultas. Al Regimiento de Valencia; uno de los que hicieron la campaña en Africa, hoy de guarnicion en esta ciudad, siguieron tres hebreas, madre y dos hijas. Desde su llegada á Lugo manifestaron sus deseos de abrazar el cristianismo, pues con este fin habian dejado su patria y

parentela. Catequizadas y suficientemente instruidas en la doctrina cristiana la madre y la hija menor, aquella de 27 años y esta de 9, las fué administrado solemnemente, segun prescribe el Ritual Romano, el Santo Bautismo, el Sacramento de la regeneracion, el Sacramento que las ha abierto las puertas de la Iglesia y las del Cielo. La novedad de la ceremonia llevó al templo á un gentío mayor del que es capaz. Al terminarse el acto, y despues de haberlas entregado la candela encendida, símbolo de la fé que habian abrazado, se las vistieron unas túnicas y velos blancos, que como la *vestis candida*, que antes se las habia impuesto sobre la cabeza, representaban la inocencia y justicia original, la gracia que recobraron sus almas por el Santo Bautismo, que perdona y borra enteramente el pecado original y cualquiera otro que con él se halla. Las fueron puestos los nombres de Florentina, Leoncia y María de la Soledad á la madre; y Teodora, Josefa, María de las Mercedes á la hija; de ambas fué madrina la Sra. Doña Teodora Sanchez. El sacerdote, Ministro encargado por el Exemo. Sr. Obispo para admitirlas en el gremio de la Iglesia Católica y dispensarles tan Santo Sacramento, lo fué el Secretario de S. E. I., D. Toribio Carrasco Baquero, quien despues de la administracion del Bautismo dirigió á las dos nuevas cristianas un breve discurso, dándolas á conocer el espíritu de la Santa Madre Iglesia en las augustas ceremonias de que ellas mismas habian sido objeto, y su significacion, las manifestó sencillamente la superior escelencia de la ley que habian abrazado sobre la

que antes seguian; las exhortó con eficacia al cumplimiento de las promesas que acababan de hacer, para conseguir la felicidad eterna que el Señor tiene prometida á cuantos le sirven fielmente. Manifestólas la dignidad del nombre y carácter de cristianas que ya las distingue de todos los de su nacion, y con el eual, las dijo, en nada se diferenciaban de todos los circunstantes, y eran tan nobles como la Reina de España, y el mismo Padre de los cristianos, el Soberano Pontífice. Encargolas mucho, y las recomendó conservar siempre viva la antorcha de la fé, apartándose de todo pecado, que es el maldito soplo que mata aquella luz divina, y sin la cual no puede darse paso acertado en el camino de la vida eterna, y á preservar de toda mancha, la vestidura de la inocencia que habian recibido sus almas cuando fueron labadas con las aguas del Santo Bautismo, para que en el último de sus dias, pudiesen devolverla inocente y santa al Señor, que tan grande beneficio las dispensára. La distancia y algun murmullo que la multitud de la gente producía, impidió pudiese ser oido de todos todo su discurso. Terminado este, se cantó el Tedeum en accion de gracias, por algunos Señores Beneficiados de esta Santa Iglesia y otros sacerdotes que acompañaron al Ministro bautizante en el rezo de los Salmos que preceden al Bautismo.

(Del B. E. de Lugo.)

---

## NOTICIAS GENERALES.

---

—A las doce y 15 minutos de la noche de ayer, hora primera de hoy lunes 25 entre las lágrimas inconsola-

bles de todos los circunstantes, precediendo las conmovedoras oraciones de la Iglesia para la encomendacion del alma, recitadas con edificante unción por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, asistido y animado por su Director espiritual; NUESTRO MUY AMADO Y VIRTUOSISIMO PRELADO, EL EMMO. SR. CARDENAL D. MANUEL JOAQUIN TARANCON Y MORON. despues de una larga pero suave agonía, con la muerte de los Justos y con la paz de los que van á descansar en el Señor, teniendo fuertemente asida la imágen de Jesucristo Crucificado desde algunas horas antes, entre, ó dulcemente su espíritu en manos del Omnipotente.

Poco despues, el lúgubre y solemne tañido de la campana mayor, repetido por cuarenta veces, dió á conocer á los habitantes de esta populosa ciudad que su Iglesia acababa de quedar viuda, y el dolor y las muestras del mas acendrado cariño fueron universales, como universalmente eran reconocidas y estimadas las altas prendas del Pontífice, que habia dejado de existir.

No es nuestro ánimo, ni es esta la ocasion oportuna, cuando brotan las lágrimas de nuestros ojos, ofrecer un elogio fúnebre, ni una biografía, ni siquiera un artículo negrológico de tan ilustre personage; pero no nos es dado renunciar al honor de ser los primeros en colocar una flor sobre su sagrado ataúd, apresurándonos á decir por si hay alguien que lo ignore, que esta preciosa vida, que la muerte acaba de segar entre el brillo de la púrpura y los resplandores de tanta dignidad, y que comenzó su carrera (1), hace mas de 80 años, bajo el modesto techo de un honrado labrador

(1) El día 20 de Marzo de 1782, en la villa de Covarrubias, partido de Almazan, provincia de Soria.

de Soria, ha sido, sin interrupcion, un tejido de envidiables triunfos, de importantísimas tareas, de constantes servicios y de esclarecidísimas virtudes, que merecen, con incuestionable justicia, las bendiciones de cuantos sobreviven, y las honras imperecederas de la posteridad. Sus sábias y profundas lecciones, que escucharon sucesivamente, durante 40 años de enseñanza, millares y millares de discípulos, entre los cuales se cuenta una Reina y una Infanta de España; sus admirables discursos en el Congreso y en el Senado, pronunciados con universal aplauso, siempre en defensa de la Iglesia y de los intereses del Clero en épocas difíciles y azarosas; su mesura y reconocido acierto en los mas elevados cargos públicos; sus fundaciones benéficas, sus trabajos pastorales, y últimamente su carácter afable y amabilísimo para todos, sin haber sido jamás ofensivo para ninguno, son otras tantas pruebas de la verdad con que hablamos y del dolor con que sentimos tan irreparable pérdida.

Terminemos, pues, estas líneas, que el llanto no nos deja continuar; y sucediéndose á los sentimientos de admiracion los que la fé y la piedad inspiran á nuestros corazones, concluyamos con esta sentida plegaria, que el Señor se dignará oír misericordiosamente desde su trono: ¡DESCANSE EN PAZ EL ALMA DE NUESTRO VIRTUOSISIMO PRELADO! ¡DIOS LE HAYA CORONADO CON LA GLORIA DE LOS JUSTOS!

#### *Funerales.*

Reunido en la mañana de este día el Ilmo. Cabildo Metropolitano, acordó continuase encargado de la jurisdiccion, interinamente hasta que se veri-

que la eleccion canónica de Vicario Capitular, el mismo Sr. Lic. D. Eusebio Taranco, Gobernador Ecco. durante la enfermedad del Emmo. finado; habiéndose dirigido órden circular á los Sres. Párrocos de esta capital para que en la tarde de mañana 26, concurren con sus respectivos cleros á la Sta. Iglesia á cantar un oficio de difuntos, y en la mañana del siguiente miércoles una Misa de *Requiem*; pasando despues de uno y otra á hacer la Absolucion á la capilla ardiente del Palacio Arzobispal, donde se halla espuesto el venerable cadáver con la correspondiente guardia de honor.

En la mañana del mismo 27, y con asistencia de todo el clero, autoridades ect., se celebrarán por el Ilustrisimo Cabildo las solemnes exequias de cuerpo presente, hallándose encargado de decir el elogio fúnebre el Sr. D. Rafael de Alva, Cura de esta Iglesia parroquial de S. Vicente; acto continuo se hara el entierro en el panteon del Sagrario de la Santa Iglesia, propio de los Señores Arzobispos.

(Del Boletin E. de Sevilla)

## EL CONCURSO EN LA DIÓCESIS TOLEDANA.

### I. OBJETO DE SU INSTITUCION

Esta voz Concurso, segun los mejores Dictionarios de nuestra lengua, se aplica á la concurrencia de los Eclesiásticos para hacer varios ejercicios literarios, y proveer los Curatos y otros Beneficios en los que tienen mayor mérito. Los Cánones mas antiguos disponen, como decia el ilustre Purpu-

rado Próspero Lambertini, siendo Arzobispo de Bolonia, en la Instruccion VII de su célebre Pastoral. que los Beneficios curados se den á las personas mas dignas. Asi lo vemos establecido en el c. *Si forte*, que es el 36, de la Distincion 63, del Decreto de Graciano. Esta saludable disciplina fué ratificada y confirmada en el Concilio Lateranense, celebrado el año 1179, bajo el Pontificado de Alejandro III, cuya disposicion se contiene en el cap. *Quoniam de Jere Patronatus*. El último Concilio ecuménico universal, conformándose con los antiguos Cánones, introdujo el concurso de los competidores para proveer las Iglesias parroquiales. Segun lo prescrito en el cap. 18, Ses. 24 de *Reformatione*, se han de conferir los Curatos al mas idóneo en la edad, en las costumbres, en ciencia, prudencia, y demas cualidades oportunas, y necesarias para ejercitar bien el ministerio parroquial. Disposicion sabia, por medio de la cual se mantiene en el Clero parroquial la disciplina canónica en toda su observancia y vigor. se promueve el estudio de las ciencias eclesiásticas, se escita el celo por la salvacion de las almas, y se acrecientan mérito y servicios, sin los que los Curas no deberian ser ascendidos en su carrera. Con tan importante objeto fué instituido el Concurso de oposicion á los Curatos.

El Arzobispado de Toledo ha experimentado por medio de él los mejores y mas felices resultados. En su virtud, los Párrocos ofrecen en público certámen un testimonio el mas auténtico de su aptitud, idoneidad, y suficiencia para el desempeño del importante ministerio que les está confiado. Ellos acreditan la ciencia de que deben de estar adornados para ejercer la Cura de almas, no por me-

dio de certificados falaces mas de una vez y equívocos, sino en ejercicios literarios, en el que llamamos escolástico ó de Cátedra, en el exámen de Teología moral, en la propuesta de argumentos, en la calificación y resolución de las objeciones.

Empero, como para conocer cuál sea el mas idóneo no basta saber cuál es el mas docto, por razon de observarse á veces, que uno inferior en ciencia escede y aventaja á su competidor en otras cualidades no menos necesarias para el buen régimen de una Parroquia; siendo esto muy atendible, y apoyado en la doctrina que enseña Santo Tomás, en la 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> parte, cuestion 65, a. 2, y en la cuestion 185, a. 5; los Padres Tridentinos exigen en el Párroco, no solamente la ciencia conveniente, sino buenas costumbres, prudencia, discrecion, celo y otras circunstancias indispensables. La ciencia la acreditan ante los Examinadores Pro-Sinodales, elegidos por nuestro Eminentísimo y Rmo. Prelado, en virtud de rescripto Pontificio, *cum consensu Capituli*; medida supletoria de la que se adoptaba en los Sínodos Diocesanos, designando los que habian de ejercer aquel cargo de Sínodo á Sínodo. La investigacion de las demas cualidades, con especialidad lo respectivo á la vida y costumbres del opositor, corresponde á S. Emcia, y por delegacion á su Consejo de la Gobernacion.

Lo que decimos de los opositores, que son ya Párrocos, tiene la conveniente aplicacion respecto de los que aspiran á serlo. Importa mucho á los unos y á los otros, que acrediten en la Secretaría de Concursos, en forma auténtica, las circunstancias que en ellos concurren; esto es, la verdad, los servicios prestados en sus Iglesias, ó en el ministerio Sacerdotal, años de estu-

dio, grados académicos que han recibido, si han sido Rectores de otros Curatos, ó Vicarios, ó Ecónomos de alguna Parroquia, si se han ejercitado en otros ministerios, con lo demas que pueda calificarles de idóneos para la Cura de almas. Esto es lo ordenado por el Concilio Tridentino, Bulas de S. Pio V, y Constituciones Sinodales de este Arzobispado.

Algunos Concilios Provinciales celebrados en Francia en el siglo XVI, adoptaron el capítulo 18 de la Sesion 24 del Tridentino con ciertas modificaciones. Mas estas modificaciones no estuvieron en observancia mucho tiempo, aun en las mismas provincias donde se habian adoptado. El Clero galiano reunido en 1655, discutió si sería ventajoso el abrir Concurso para los Curatos. Tan divididos fueron los pareceres, que no se decidió cosa alguna.

(Se continuará.)

---

## ANUNCIO.

D. Domingo Garcia Rodriguez, preceptor de latinidad y humanidades, con Real Título, en la Villa de Mombuey ha dado principio á la enseñanza latina el 2 del corriente para el curso entrante. Lo que se hace saber á quienes pueda interesar.

---

ASTORGA.—1862.

Imprenta de D. Antonio Gallon.